



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Bahía de Banderas, Nayarit, jueves 11 de diciembre de 2018
“Plaza Principal de Valle de Banderas”

Presidente:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Vicepresidente:
Dip. Avelino Aguirre Marcelo (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

–Timbrazo- 12:15 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes, con el permiso de los integrantes de esta Honorable representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con el desahogo de la Sesión Pública Solemne, programada para hoy martes 11 de diciembre de 2018.

Esta Presidencia en representación de la Asamblea Legislativa, agradece la asistencia de las distinguidas personalidades que hoy nos



acompañan en esta Plaza Principal de Valle de Banderas, declarada Recinto Legislativo de la Trigésima Segunda Legislatura, con motivo de la celebración de la Sesión Pública Solemne para conmemorar el 29 Aniversario de la Elevación de Bahía de Banderas, al rango de Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Solicito a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez pase lista de asistencia para verificar el quórum.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

Dip. Avelino Aguirre Marcelo.
Dip. José Antonio Barajas López.
Dip. Mariafernanda Belloso Cayeros.
Dip. Librado Casas Ledezma.
Dip. Adahan Casas Rivas.
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
Dip. Juan Carlos Covarrubias García.
Dip. Claudia Cruz Dionisio.
Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.
Dip. Leopoldo Domínguez González.
Dip. Ismael Duñalds Ventura.
Dip. Karla Gabriela Flores Parra.
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco.
Dip. Eduardo Lugo López.
Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos.
Dip. Julieta Mejía Ibáñez.
Dip. Javier Hiram Mercado Zamora.
Dip. Rosa Mirna Mora Romano.
Dip. Margarita Moran Flores. Ausencia J.
Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez.
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez. Ausencia J.
Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez.
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar.
Dip. J. Carlos Ríos Lara.
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna.
Dip. Marisol Sánchez Navarro.
Dip. Lucio Santana Zuñiga.
Dip. Jesús Armando Vélez Macías.
Dip. María de la Luz Verdín Manjarrez.
Dip. Adán Zamora Romero. Ausencia J.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Muchas gracias diputada secretaria, Ma. De la Luz Verdín.

Con la ausencia justificada de los ciudadanos diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Margarita Moran Flores, Adán Zamora Romero y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y legisladores de esta Trigésima Segunda Legislatura, se declara formalmente instalada la Sesión Pública Solemne.

Solicito al diputado Vicepresidente Avelino Aguirre Marcelo, de a conocer el orden del día y lo somete a la aprobación de los integrantes de la Asamblea legislativa en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. AVELINO AGUIRRE MARCELO:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

PARA CONMEMORAR EL 29 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE
BAHÍA DE BANDERAS, AL RANGO DE MUNICIPIO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT

PLAZA PRINCIPAL DE VALLE DE BANDERAS

Martes 11 de diciembre de 2018, 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión solemne.
2. Honores a la Banderas y entonación del Himno Nacional.
3. Conmemoración:
 - 3.1 Lectura del decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del 29 aniversario de la elevación de Bahía de Banderas, al rango de municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
 - 3.2 Intervención a cargo del C. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.
 - 3.3 Intervención a cargo de la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.



- 3.4 Intervención a cargo del Diputado Ismael Duñalds Ventura, Integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.
- 3.5 Intervención a cargo de la Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.
- 3.6 Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

4. Clausura de la sesión Solemne.

Lo someto a la consideración de la Asamblea Legislativa, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que resultó aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Muchas gracias diputado Vicepresidente Avelino Aguirre Marcelo.

Antes de proceder con el desahogo del orden del día aprobado, esta Presidencia con la finalidad de recibir y acompañar hasta este Presídium al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, designa como Comisión de Protocolo a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar.

Se declara un receso en tanto la Comisión de protocolo cumple con su encargo.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de esta Presidencia saluda con respeto la

honrosa Presencia en esta plaza principal de Bahía de Banderas, del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Así mismos agradecemos la presencia del Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal de Bahía de Bandera, Nayarit.

Así como del Licenciado Roberto Reyes Guerrero, Juez de Juzgado Civil de Bucerías, representante personal del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Conejo de la Adjudicatura.

De igual manera saludamos la presencia del Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza, comandante de la 6ta, Zona Naval.

Del General Brigadier del Diplomado del Estado Mayor de la 41 Zona Militar, Juan Manríquez Moreno.

De manera respetuosa también saludamos al Licenciado Celso Humberto Delgado Ramírez Ex Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, y a su distinguida esposa María Eugenia Espríu

Así mismo saludamos la presencia del Ciudadano del Licenciado Crescenciano Flores Alvarado Ex Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

Del ciudadano Juan Ramón Cervantes Gómez, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

Del Ingeniero Luis Carlos Tapia Pérez, Ex Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

Del Licenciado Raúl Mejía González, Ex Presidente del Congreso.

Del Licenciado Jorge Armando Bañuelos Ahumada Secretario Público y Ex Procurador del Estado.

Del Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta Xalisco.

De Robín H. Niuteman, Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América, del Doctor Jorge Villanueva Hernández, Presidente de la



Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, Nayarit.

De la señora Juana Palma, Julia Palma, Ex Presidenta Municipal.

También saludos a los funcionarios de Bahía de Banderas, Nayarit, a la Síndico Municipal Irma Ramírez Flores.

Al Licenciado Cristian Israel Valiente Delgado, Secretario Municipal.

Al cuerpo de Regidores, Jaciel Pelayo Estrada, a la ciudadana Mirna Mary Manjarrez García, al Ciudadano Jorge Antonio Lukin Ramos, a la Ciudadana Margarita Ramírez Parra, a la Ciudadana María Guadalupe Peña Ruelas, a la Ciudadana Evelyn Paloma Jiménez Ramírez, al Ciudadano José Francisco López Castañeda, al Ciudadano Víctor Javier Reynoso Gallegos, al ciudadano Erick Fabián Medina Martínez, a la Ciudadana Juana Aidé Saldaña Varela, a la Ciudadana Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, a la Ciudadana Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, al Ciudadano Héctor Pimienta Alcalá, y a la Ciudadana Regidora Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

De manera respetuosa solicito a la distinguida concurrencia se sirva poner de pie para rendir Honores a nuestra Bandera Nacional y entonar las glorias notas de nuestros Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido.

(Honores a la Banderas).

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Agradecemos la valiosa participación de la Escolta y Banda de Guerra de la Octava Zona Naval.

Esta Presidencia le solicita respetosamente a la Diputada Secretaria Marisol Sánchez Navarro tenga a bien dar lectura al Decreto aprobado por la Trigésima Segunda Legislatura por el cual se conmemora el 29 Aniversario de la Elevación de Bahía de Banderas al rango de municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo, la Sesión Solemne a llevarse a cabo por el Pleno de la Trigésima Segunda Legislatura, el día martes 11 de diciembre del año 2018, a las 12:00 horas, en la Plaza Principal de Valle de Banderas, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con motivo del 29 aniversario de su elevación al rango de Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Nayarit para la realización de la Sesión Solemne señalada en el artículo primero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit para los efectos legales y conducentes.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit en Tepic, su Capital, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Dip. Eduardo Lugo López
Presidente

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria

Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria



C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Muchas gracias diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, también le damos la bienvenida a la licenciada Ana Esperanza Berumen de Cuevas, Presidenta del DIF Municipal, esposa del Presidente Municipal.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

–Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso de los legisladores del Estado de Nayarit; gracias, gracias por hacernos el honor de estar aquí en Bahía de Banderas en esta tierra fértil, en este mar de oportunidades.

Saludo y doy la bienvenida al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; Licenciado Antonio Echeverría a quien le enviamos por su conducto una felicitación por todo su esfuerzo y el de su equipo de trabajo en la reconstrucción de los municipios afectados en el Norte de Nayarit. Lo he dicho reiteradamente, es el líder que Nayarit necesita y estamos con él.

De igual forma y con un profundo agradecimiento doy la bienvenida a nuestras amigas y amigos diputados de nuestra Trigésima Segunda Legislatura del Estado, quienes, con gran voluntad y cariño a esta tierra, hoy nos regalan un momento histórico para nuestro municipio, un momento inolvidable.

Hoy especialmente saludo a un ex gobernador el Licenciado Celso Humberto Delgado Ramírez, quien tuvo la visión y sensibilidad de escuchar a mujeres y hombres decididos y ser tomados en cuenta, presentando la Iniciativa para crear el municipio más joven de Nayarit.

Este documento fue analizado y aprobado por la Vigésima Legislatura mediante Decreto 7261 un 11 de diciembre de 1989.

Muchas gracias, a quienes hicieron posible que hoy estemos celebrando estos 29 años de historia.

De igual forma saludo con mucho gusto a la Cónsul Robín Matthewman, Cónsul General de los Estados Unidos en Guadalajara, bienvenida muchas gracias.

Al Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, bienvenido.

Quiero agradecerles al Sector Naval y el Sector Militar, su presencia bienvenidos a este evento muchísimas gracias por acompañarnos.

También agradezco a nuestros amigos de los medios de comunicación por su presencia, ustedes dejan constancia dentro en su trabajo diario de desarrollo e historia de nuestro municipio.

En Bahía de Banderas estamos de fiesta, han transcurrido 29 años desde aquel día en que fuera emitido por el Congreso del Estado, la creación del Municipio número 20 de Nayarit, desde entonces comenzó una de las historias más exitosas e impactantes para este gran Estado.

Una tierra de gran belleza recibió a nuestros abuelos y padres y se convirtió en nuestro hogar, esta maravilla natural que nos rodea con el Cerro del Vallejo, la Bahía de Banderas y nuestra identidad nayarita, nos abrió su corazón y hoy la festejamos como una tierra fértil y un mar de oportunidades.

La visión de mujeres y hombres que con su lucha y valor nos dieron identidad, demostraron que solo juntos podemos hacer realidad lo que parece imposible; hace 29 años muchos pensaron que el sueño de ser municipio no se lograría, por eso, el triunfo obtenido es la base del municipio que añoramos y por el que estamos trabajando todos los días.

Hoy con mucho orgullo, encabezo el Décimo Ayuntamiento y para mí es la mayor responsabilidad que puedo tener; la confianza que los ciudadanos han depositado en este Gobierno se refleja en su trabajo diario, responsable, honesto y comprometido; hoy avanzamos con firmeza y con el apoyo de todos ustedes, vamos superando retos y desafíos, estamos regresando al orden y rumbo que habíamos perdido.



A Bahía de Banderas, lo llevamos en el alma, lo sentimos todos los días caminando sus calles, recorriendo sus pueblos, probando sus sabores, escuchando su historia, bailando su música, viviendo sus festejos y abrazando su magia. Es una exquisita mezcla de pueblos y personas que tienen sus diferentes formas de vivir, amar y creer, que sienten pasión por esta tierra, amor por su familia, orgullo por su Estado y sobre todo, somos presente vivió con un futuro próspero.

Somos un destino turístico de primer mundo que tiene más de 170 mil habitantes que viven desde Lo de Marcos, a la Jarretadera y hasta el Ahuejote, mujeres y hombres que son el motor de esta tierra, son quienes hacen latir el corazón de Bahía de Banderas, son quienes, en tan solo 29 años de su fundación, han logrado que tengamos una gran historia.

Hoy recibimos a millones de turistas que se enamoran de nuestras playas, de nuestro majestuoso mar, de la calidez de nuestra gente y que regresan año con año solo para sentirse como en casa, pero también seguimos creciendo y todos los días llegan más personas en busca de una vida mejor.

Estimados amigos, tenemos grandes retos en frente, hoy más que nunca debemos seguir trabajando juntos, porque Bahía de Banderas necesita de todos.

En este punto quiero hacer una mención especial a nuestras amigas y amigos diputados, sabemos que Nayarit tiene muchos retos que nuestro Gobernador está enfrentando con su ayuda, pero necesitamos de su apoyo en diferentes rubros, por ejemplo, actualizar nuestra reglamentación en materia de Desarrollo Urbano; progreso significa un municipio ordenado, sustentable y planeado; la improvisación y las lagunas legales han permitido que se abuse de nuestra tierra y eso ya no lo vamos a permitir.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando por un municipio limpio, seguro, prospero, con un gobierno sensible, honesto, cercano y con el deseo de que las oportunidades lleguen a todas las familias.

Finalmente, envié un amplio reconocimiento a todos los que en 29 años han dejado huella en nuestra historia. Héroe anónimo que educa en las aulas, reciben a los turistas con una

sonrisa, invierten su dinero para que tengamos más empleos y más turismo; comerciantes, taxistas, a las familias que fortalecen nuestros valores y nuestra identidad; a los ex presidentes municipales, ex diputados, regidores; a todos muchas gracias, porque esta tierra es de ustedes, por ustedes y para ustedes, somos parte de un grandioso lugar llamado Bahía de Banderas.

Sigamos trabajando juntos, porque solo así todo es posible, solo así haremos de esta tierra un lugar más próspero y justo, solo así juntos progresamos.

¡Que viva Bahía de Banderas! ¡Que viva Nayarit!
¡Que viva México!

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Muchas gracias señor Presidente Municipal, Jaime Alonso Cuevas Tello.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Karla Gabriela Flores Parra, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

—Muy buenas tardes, saludo con aprecio a mis compañeros legisladores.

Saludo al Licenciado Antonio Serrano Secretario de Gobierno y representante personal de nuestro Gobernador Antonio Echeverría.

Doctor Leopoldo Domínguez González.
Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Personas que nos honran con su presencia.

Mi reconocimiento puntual a la voluntad política demostrada al incluir al municipio de Bahía de Banderas, en el programa de festejos que se llevan a cabo con motivo del Centenario de la Constitución Política del Estado de Nayarit. Hoy en esta Sesión Solemne se distingue a los Bahiabadereños representando al Honorable Decimo Ayuntamiento que preside el Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, del que forman parte la Síndico y Regidores.



A ustedes nuestra solidaridad por los 29 años que hoy cumple este Vigésimo Municipio.

Bahía de Banderas, en el escenario costero, es considerado un nicho generoso que pertenece a uno de los ecosistemas más ricos del planeta, donde los primitivos grupos humanos llamados concheros, encontraron en la zona de Punta de Mita, recursos marinos y fauna silvestre, que favoreció su arribo y forma de vivir, base de la elección de su hábitat natural desde época muy temprana, que da cuenta de dos mil años antes de Cristo.

La denominación de concheros se da por la gran acumulación de conchas debido al consumo y utilización humana.

El buceo era practicado exclusivamente por hombres, la navegación costera se extendía desde California hasta el Perú, basada en la explotación y comercio de productos marinos.

Así mismo, cabe señalar la existencia de la navegación local entre Punta de Mita y Las Marietas, lugar donde se encuentra el Santuario de Aramara "La Diosa de Mar".

Del mismo modo, podemos subrayar que la tradición de tumbas de tiro se desarrolló en el municipio de Bahía de Banderas y el de Puerto Vallarta. Tradición que se encuentra también en Ecuador y Perú, Colombia y Panamá, característica que plantea los contactos culturales dados por el Pacífico.

La historia sitúa a la región de Valle de Banderas, como territorio de tránsito de las tribus de filiación Nahuatl en su peregrinación al Valle de México, donde fundaron en el año de 1325 la gran Tenochtitlan.

Antes de la llegada de los españoles, nuestra región se llamaba Xiutla, "lugar siempre verde". Sus primeros pobladores fueron los concheros, después los indígenas Cuyutecos, Cocas, Nahuas y Totomares.

Hoy nos encontramos, en el corazón del pueblo más antiguo y emblemático de la región, Valle de Banderas, cuya herencia histórica se origina en Tintoque, hermosísimo escribía Fray Antonio Tello, en su crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco.

En el año de 1525 Francisco Cortes al frente del ejercicio español, llega a esta región, donde

se encuentra ante más de veinte mil indígenas decididos a defender el sitio con valentía, armados con arcos, macanas y dardos arrojados, con muchas plumerías y embijados y cada uno traía en sus manos y el carcajé banderillas de plumerías de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosas verlas, a lo lejos semejaban banderas. Por este espectacular suceso los españoles le llamaron "Valle de Banderas", desde entonces la región llevo ese nombre, el pueblo de Valle de Banderas lo conserva y el municipio de Bahía de Banderas lo enaltece.

Para lograr constituirnos en el municipio número 20, tuvieron que pasar 45 años.

La primera demanda la plantearon los habitantes de Valle de Banderas, en el año de 1944 al Gobernador del Estado, Candelario Miramontes, argumentando el abandono, la marginación y el aislamiento y la poca atención debido a la enorme distancia entre la región y la cabecera municipal. La respuesta fue desfavorable.

El segundo planteamiento se hizo en el año 1963 en la campaña política del Doctor Jaime Gascón Mercado, donde se unieron las voces de los pobladores de San Juan de Abajo, San José del Valle y Valle de Banderas; fue una demanda seria y representativa. La respuesta dada, fue política, se le otorgo a esta región la suplencia de diputado local, no propietario.

Tuvieron que pasar cuatro sexenios más, hasta que el Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez al rendir protesta legal y asumir el ejercicio de su encargo como gobernador de Nayarit, el 19 de septiembre de 1987, solicitó al Honorable Congreso del Estado se abocara a la organización y el desarrollo de un proceso de consulta para determinar la conveniencia de crear 2 nuevos municipios; uno a la margen izquierda del río Santiago (Villa Hidalgo) y otro en la región sur de Compostela.

El Honorable Congreso, se aboco de inmediato a iniciar el proceso democrático popular para la creación de dos nuevos municipios. El 2 de octubre de 1987 se integraron 2 comisiones de diputados, una para Villa Hidalgo y otra para la región sur de Compostela.

El 1 de febrero de 1988 se llevó a cabo la expedición de la convocatoria correspondiente,



con el calendario de audiencias, fechas, sedes y localidades consideradas.

Durante ese año se realizaron foros, consultas, audiencias públicas, participaron dirigentes de los partidos políticos del PAN, PARM, PDM, PSUM, PPS y el PRI. Lo mismo hicieron las instituciones académicas, de investigación y profesionales del derecho.

Finalmente, la consulta directa y secreta se llevó a cabo el 30 de octubre del mismo año, con resultados aprobatorios, solo Nuevo Ixtlán decidió no incorporarse al nuevo municipio.

Después de un amplio proceso de consulta popular llevado a cabo por la XXII Legislatura, el 11 de diciembre de 1989, en Sesión Solemne se aprobó por unanimidad la creación del municipio número 20 de Nayarit, mediante Decreto 7261, el municipio fue denominado Bahía de Banderas y en el Decreto 7262 se adiciona la declaratoria al artículo 3º de la Constitución Política del Estado, que le confiere la vida Constitucional. Respuesta puntual al reclamo de los habitantes de la región sur del municipio de Compostela.

Es importante subrayar que los medios de comunicación social informaron con veracidad los pormenores del desarrollo del proceso.

Al crearse la nueva municipalidad para no afectar el factor de participaciones federales de los municipios establecidos, al municipio de Bahía de Banderas se le asignó el 2.4%, el más bajo de todos; queríamos municipio y aceptamos el reto, que nos obligaba a empeñarnos de hacernos crecer económicamente la recaudación fiscal. La XXIV Legislatura subió el factor de participación al 2.81% que hasta ahora permanece.

Por la razón expuse conforme a las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso una proposición de Acuerdo, que consiste básicamente en dejar de considerar las cantidades fijas y los factores arbitrarios que se venían practicando hasta el ejercicio fiscal 2014 y se determine todos los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponda a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2019,

considerando únicamente la población, el incentivo recaudatorio y el principio resarcitorio.

Apelo a la voluntad democrática de esta Honorable XXXII Legislatura para que conforme a derecho se haga la distribución de las participaciones federales que corresponda a cada municipio.

El hecho de que Bahía de Banderas su vocación turística lo ha colocado en este corto tiempo de su vigencia, como el municipio económicamente más importante del Estado, no da justificación en la aplicación inequitativa de la participación federal. Somos un destino turístico de talla internacional con acelerado crecimiento poblacional, de retos que ponen a prueba la capacidad administrativa del ayuntamiento en turno.

Para concluir, quiero dejar constancia que Valle de Banderas, por ser el pueblo más antiguo siempre estuvo al frente de los grandes retos, fue punta de lanza en la formación de ejidos.

En la formación del municipio tuvo una destacada actuación, sin embargo, no ha sido favorecido con obra pública por algunas administraciones, a pesar que somos la cabecera municipal.

Respetables integrantes de la XXII Legislatura en esta Sesión Solemne, quiero dejar constancia de mi gratitud y reconocimiento por la honrosa respuesta dada a la justa demanda de los habitantes de la región Sur antes Compostela, la creación de su municipio libre y soberano Bahía de Banderas.

¡¡¡Viva Bahía de Banderas!!! Viva Bahía de Banderas!!!

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Muchas gracias diputada Karla Gabriela Flores Parra.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Ismael Duñalds Ventura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—No podríamos pensar que hacer mañana, si no conocemos el ayer, y creo que lo que aquí, se ha estado diciendo, es precisamente reconocer el ayer, para saber que hacer el mañana.

Con el permiso de los compañeros y compañeras diputado e del Secretario General de Gobierno, Antonio Serrano, y del señor Presidente Jaime Alonso Cuevas Tello, y de todos y cada uno de los que nos acompañan hoy de esta tarde, en este mi pueblo donde aquí tuve a bien me pariera mi madre, sean bienvenido todos y cada uno de ustedes medios de comunicación diferentes corporaciones de gobierno expresidente, exgobernador, deberás me siento muy orgulloso y muy satisfecho de tener esta tarde la oportunidad de hacer uso de la voz, en esta tribuna.

La verdad creo firme mente en que los en el ayer lucharon, y que mucho de ellos está aquí y que muchos ya no están porque se nos han adelantado en el camino o porque simplemente no tuvieron la oportunidad de venir a este evento, vaya desde aquí nuestro más sincero reconocimiento, pero creo que también no podríamos quedarnos en la historia, no deberíamos quedarnos nada más en la historia, la historia debería servir de ejemplo, y ese ejemplo es el que nos debe de motivar, a quienes los ciudadanos en su momento en cada proceso deposita la confianza en quienes lo representamos.

Y ese parte yo quiero hacer hincapié voy aquí aprovecharla para reconocerles a todos y cada uno de las diferentes dependencias de gobierno de las diferentes instituciones, del ámbito civil el esfuerzo que se está haciendo por mejora día con día, las condiciones de vida, no nada más de nuestro municipio, si no de Nayarit y de nuestro país.

Creo que a unos días de que diere inicio una esperanza, una fe, depositada en nuestro país, yo espero y aspiro y a que tenga esas condiciones pero también aspiro a que nosotros a un año, a un año, ya y cacho, de esta representación que tenemos bueno pues debemos y le brindemos a los ciudadanos esa certeza que espere de nosotros y creo que en esa parte no seremos nosotros, los que

vengamos a decir aquí, que lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien.

Creo que esa calificación nos la, habrá de dar el pueblo y la sociedad a quien representamos y es ahí donde debemos de tener esa condición de responsabilidad, yo hoy celebro, aquí la presencia del Presidente Municipal de Puerto Vallarta, el compañero Arturo Dávalos, que referendo su cargo, al igual que lo ha hecho el Doctor Jaime Cuevas Tello, dos veces presidentes de su municipio, y creo que eso un gran mérito y debe ser sumamente reconocible, y no podrías negarlo, pero también debemos de escuchar a la sociedad, no por el hecho de haber llegado dos veces, no debiéramos de estar negándonos a escuchar a los ciudadanos y reconocernos entre nosotros mismos de cargo que representamos en favor de manera conjunta por una sociedad.

Yo a estas fechas llevamos diez ayuntamientos en Bahía de Banderas, cinco de ellos han sido representados por ciudadanos de San José del Valle, tres de San Juan de Abajo uno de la Cruz de Huanacastle y el primero al cual le brindamos también todos nuestro reconocimiento al esfuerzo que hiciera como diputado para que se creara nuestro municipio de Bahía de Banderas, al Señor Crescenciano Flores Alvarado, quien merece todo mi reconocimiento.

Yo quiero decirle al doctor Jaime Cuevas, con el respecto que me merece y la gran oportunidad que me brinda el estar aquí, decirle que estaremos siempre abiertos al dialogo que estaremos buscando siempre lo mejor para Bahía de Banderas, que la amistad siempre es una, y la responsabilidad es otra, y en se sentido efectivamente como lo dijo hace un momento aquí, hay rezagos por lo que Bahía de Banderas tiene problemas de urbanización por los que tiene problemas de un sinfín de situaciones que están pensando y demandando nuestra sociedad, pero esos problemas creo que se resuelven mejor sumando y conjuntando esfuerzos de todos las instituciones de gobierno.

El Congreso del Estado hace ya varios meses hizo un exhorto y en ese exhorto hizo hincapié nuestro Presidente del Congreso Leopoldo Domínguez para que se actualizara el Plan de Desarrollo y creo que es un asunto sumamente importante para que puédanos marcar la ruta, en todos los temas de este tipo de demanda.



Desde luego tenemos un compromiso seguramente deberá estar muy bien detentada las condiciones de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, y que de aquí su servidor se lleva ese encargo como uno de los treinta diputados que representa la XXXII Legislatura, pero que los exhortos y que no ha sido uno, si no han sido varios ya no vuelva ser llamada a misa, como lo dijera en alguna ocasión haya un director de este Ayuntamiento; por eso hoy con el respecto que merece señor presidente, yo le hago hincapié en estar siempre dispuesto, y con toda la condición del mundo para platicar sobre los problemas de Bahía de Banderas, en el ánimo no de hacerlos más grandes, sino de resolverlos, estaré siempre a la disposición el día que no llame, a la hora que no llame, para tratar los temas que tenga que ver con Bahía de Banderas, porque nos preocupa y porque no deben de ocupar a todos, precisamente para resolverlos y porque no hay razón más justificada que la que el pueblo nos demanda, que la que el pueblo no exige, y a esa es a la que siempre debemos de estar dispuestos y siempre es a dar el mejor de nuestros resultados.

Muchas gracias, y que tenga muy buena tarde y felicidades a todas las autoridades por estar aquí presentes por hacer posible este evento y mi reconocimiento a la XXXII Legislatura por hacer este asunto interinarte y poder visitar todos los Municipios de nuestro Estado, gracias buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Esta Presidencia le concede el uso de la palabra a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR (PAN):

—Buenas tardes a todos.

Con el permiso del Doctor Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativa del Estado de Nayarit.

Diputadas y diputados, amigos y amigas sean bienvenidos a Bahía de Banderas, su casa.

Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente municipal de Bahía de Banderas.

Síndico, amigos y amigas regidoras y regidores de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas.

Señoras y señores.

El Congreso del Estado de Nayarit a través de la Trigésima Segunda Legislatura, acordó llevar a cabo Sesión Solemne y declarar recinto oficial esta hermosa plaza pública de la comunidad más antigua del municipio de Bahía de Banderas, para acompañarnos a sus habitantes en la celebración del 29 Aniversario de su creación. ¡¡¡Por ello agradezco a Pueblo y al Gobierno su hospitalidad... Felicidades Bahía de Banderas...!!!

Todo pueblo tiene y debe tener memoria histórica de manera integral, en donde se incluya no solo el acontecer político, social o económico, sino también los relevantes actos comunitarios como el del día de hoy, sus programas, proyectos, iniciativas, resultados y patrimonio de instituciones públicas, que junto a los Poderes del Estado le den identidad y enaltezca el orgullo por su origen municipalista.

Un derecho impostergable de las nuevas generaciones es conocer como se ha transformado la vida de los habitantes de esta linda tierra, desde la llegada de los conquistadores españoles en 1525 comandados por Francisco Cortés de Buenaventura, pariente del conquistador, a la altura del poblado de Tintoc, donde los nayaritas le dieron la bienvenida muy ataviados con sus coloridos atuendos y lujo de plumaria, lo que motivo desde entonces el nombre de nuestra región.

Su paso como parte de la provincia de la Nueva Galicia y su independencia de la Monarquía Española en 1810.

Al hablar de la fundación del municipio es menester y sentimiento citar a Nayarit, nuestro Estado por que ante todo somos nayaritas y somos mexicanos, de dónde venimos en nuestra organización política, como lo describe Irineo Martínez Barragán en su trabajo "Los Procesos Territoriales del Occidente de México".



La Constitución Política del Estado de Jalisco de fechada el 18 de noviembre de 1842, le otorga al antiguo partido de Tepic, el carácter de "Séptimo Cantón", integrado inicialmente por los departamentos de Ahuacatlan, Sentispac, San Blas, Santa María del Oro y Compostela.

Fue el 7 de agosto de 1867, que el entonces Presidente de México Benito Juárez, promovió que Tepic se convirtiera en "Distrito Militar" dependiente del Gobierno Supremo de la Republica, y así en 1884 el Congreso de la Unión aprobó una Reforma Constitucional que convertía el distrito militar de Tepic en un "territorio de la federación".

Posteriormente, los integrantes del Congreso Constituyente de México, reunidos en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, y a propuesta del Presidente Venustiano Carranza, redactaron y aprobaron la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que en el artículo relacionado con la división territorial declaro, que el entonces territorio federal de Tepic se convirtió en "Estado Libre y Soberano de Nayarit. Este punto se aprobó en la Sesión Solemne del 27 de enero de 1917.

Esteban Baca Calderón, Andrés Magullón, Juan Espinoza Bávara, Marcelino Cedano y Cristóbal Limón entre otros diputados constituyentes, avalaron la propuesta aprobándose la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Luego de la creación del Estado en 1917 y de la aprobación de su constitución política el 5 de febrero de 1918, se determinó que fueran 17 los municipios que conformaran el territorio estatal, formando Bahía de Banderas parte del municipio de Compostela desde entonces, incorporándose años después amigo Librado los municipios de Ruiz y El Nayar.

En 1937, durante el periodo cardenista, los campesinos de nuestra región fueron dotados de un total de 26 mil 648 hectáreas, formándose 9 de los ejidos hoy existentes construyéndose posteriormente entre 1954 y 1958 la Unidad de Riego de Valle de Banderas, registrándose luego de esto, el despegue de la actividad turística, detonado por la construcción la carretera Compostela- Puerto Vallarta sentándose los cimientos de nuestra historia moderna.

Amigas y amigos de Bahía de Banderas, recordaran muchos de ustedes y quien se nos adelantó en el camino de la vida, que la vieja demanda de separarnos del municipio de Compostela se proclamó por los pueblos de esta región desde los años 50 y durante los 60's, presentando esta petición a todos los candidatos y gobernadores hasta esa fecha, pero nadie respondió a la ajena demanda, así se llegó a las campañas políticas locales de 1987 y la petición fue la misma.

¡¡¡El candidato a gobernador de ese momento los escucho con atención, al cual siempre recordamos con gratitud...!!!... Así pues, Celso Humberto Delgado Ramírez, al tomar posesión como Gobernador de Nayarit el 19 de septiembre de 1987, asumió el compromiso de enviar al Congreso del Estado la Iniciativa de reformar al artículo 3º de nuestra Constitución Política, para lograr dicho propósito correspondiendo a la XXII Legislatura, que presidia por el Licenciado José Ángel Cerón Alba, desarrollar todo un proceso legislativo y de consulta pública durante 2 años, y todo esto se logró a través del Decreto 7261 en un día como hoy hace 29 años, precisamente un 11 de diciembre de 1989, que se crea el municipio número 20 de Nayarit "Bahía de Banderas.

Gracias Licenciado Celso Humberto Delgado Ramírez, nuestra gratitud por siempre.

Gracias a los diputados de la XXII Legislatura.

Gracias a ustedes por acompañarnos en este tan importante día para nuestro municipio.

Viva Bahía de Banderas!!!. Viva Nayarit!!!. Viva México!!!

Muchas gracias, lindo día para todos.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Continuando con el orden del día, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):



–Buenas tardes, con su permiso diputado Presidente Eduardo Lugo López, amigas y amigos integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados de esta Trigésima Segunda Legislatura, amigos de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Quisiera iniciar saludando inicialmente la presencia y acompañamiento de nuestro amigo el Secretario General de Gobierno el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, en representación del Gobernador Antonio Echevarría García, gracias secretario por estar con nosotros.

Agradezco también la anfitrionía del Pueblo y Municipio de Bahía de Banderas encabezado por su Presidente nuestro amigo compañero y colega Jaime Alonso Cuevas, gracias amigo Jaime por recibirnos en esta tierra fértil y mar de oportunidades.

Saludo también a todos los funcionarios y funcionarias de los tres órdenes de gobierno con especial afecto a nuestro amigo Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza que siempre nos acompaña.

Saludo a nuestro también amigo paisano Presidente Municipal por segunda ocasión de Puerto Vallarta Arturo, que por cierto nos platicaba que tiene sus orígenes en estas tierras y que también tiene tierras por acá, gracias por acompañarnos Presidente Arturo, también tiene el ombligo enterrado por acá a lo mejor.

Estimados ex presidentes municipales Juan Ramón Cervantes, Luis Carlos Tapia, Crescenciano Flores, amiga Julia Palma gracias ustedes son parte muy importante de esta conmemoración.

Licenciado Celso Humberto Delgado ex gobernador y Cónsul General en Boise, Idaho; gracias gobernador por acompañarnos, siéntase honrado y orgulloso de que hoy estemos conmemorando los primeros 29 años de este municipio.

Entrañable amigo Jorge Armando Bañuelos Ahumada Notario Público y ex Procurador en el Gobierno de Antonio Echevarría Domínguez, gracias Jorge por estar aquí.

Cualquiera, cualquiera podría pensar que es mera publicidad decir que Bahía de Banderas tiene en su nombre la herencia de su pasado precolombino.

Pero recordemos lo que sabe todo Baderense o Baiabaderense como nos decía el día de hoy el Presidente. En 1525, durante el contacto con el mundo hispano, los nativos recibieron a los exploradores armados con arco, macana, dardos y varas con banderillas de plumería.

Con las banderillas, los caracoles-trompetas, gritos y gesticulaciones, impresionaron a Francisco Cortes de Buenaventura y a su tropa entera.

Por esos guerreros intrépidos y du manejo estratégico y táctico se bautizó a esta región como Valle de Banderas y por extensión del nombre paso a Bahía de Banderas.

Ese carácter había distinguido a sus habitantes desde su pertenencia al poderoso y extenso señorío de Xalisco, fundado hace mil cuatrocientos años.

Condición que mantuvieron hasta la subprefectura de Valle Banderas y su integración al municipio de Compostela hace exactamente un siglo.

En la conformación de los nueve ejidos que fueron dotados de 26 mil 648 hectáreas.

En la construcción de la Unidad de Riego, 1954-1958, y que alcanzo una superficie de casi 10 mil hectáreas.

En la construcción también de la carretera Compostela-Puerto Vallarta, concluida en 1968 y el posterior acompañamiento al ascenso de Puerto Vallarta como destino turístico internacional.

En la creación hay que decirlo también del Fideicomiso Bahía de Banderas, en 1970, con la expansión de inversiones e infraestructura y el nacimiento y desarrollo de Nuevo Vallarta.

Aprovecho también para saludar a nuestro amigo Jorge Villanueva Presidente de la Asociación de Empresarios de Bahía de Banderas, gracias Jorge por estar aquí. Saludo a los compañeros y amigos empresarios mándales un saludo de parte de los integrantes



de la Trigésima Segunda Legislatura y diles que no se cansen que le sigan apostando a Bahía de Banderas y a Nayarit.

Y en su ejemplar elevación también al rango del municipio hace 29 años, el número 20 del Estado de Nayarit.

¿Por qué decimos que es ejemplar?

Porque el 1 de febrero de 1988, el Congreso del Estado expidió la convocatoria a la Consulta Popular para la creación de nuevos municipios: uno en la costa norte seguramente Villa Hidalgo, a lo mejor aquí Don Celso Humberto nos va a platicar más y otro, otro que hoy festeja su 29 aniversario.

Al final, solo prospero la creación de Bahía de Banderas, por el entusiasmo de sus habitantes de manera individual y a través de sus organizaciones, que con las nuevas armas del dialogo y la concertación, mostraron también banderillas de plumas en sus manos levantadas en todo lo alto.

En 13 sedes se llevaron a cabo a audiencias con una amplia participación ciudadana.

Le siguieron audiencias con los políticos: PAN, PARM, PDM, PMS, PPS y PRI.

Luego la audiencia con instituciones académicas y profesionales del derecho, con 11 ponencias.

La consulta popular directa y secreta... ya desde entonces estaban de moda las consultas... fue en 29 casillas y hay que decirlo fue contundente: 9 mil 920 de 9 mil 627 ciudadanos votaron por él sí.

Finalmente, el 11 de diciembre de 1968 concluyo el proceso legislativo de la creación del municipio de Bahía de Banderas, con la aprobación del Decreto 7261.

Es por ello que nos honra a los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, estar hoy aquí en esta Sesión Solemne, en el marco del Centenario de nuestra Constitución Política Local y para conmemorar y recordar juntos aquella hazaña ciudadana, sellada con el también ejemplar trabajo legislativo de la Vigésima Segunda Legislatura.

En estos primeros 29 años de la aprobación de su marco jurídico de creación, Bahía de Banderas ha mostrado un dinamismo demográfico, económico y social que permiten visualizar la continua mejora de su índice de competitividad, enfocado sobre todo en la atracción y retención de talentos e inversiones.

Porque, como desde 1525, hoy los bahiabadenses seguirán levantando alto las banderas de plumas, con estrategia y táctica, para decirle a Nayarit, a México y al mundo, que Bahía de Banderas cuenta con extraordinarios destinos para el descanso y la recreación.

Y también, para la biodiversidad planetaria, cuida celosamente plantas y animales, como nuestro emblemático jaguar, en la reserva estatal de la Sierra de Vallejo.

Y finalmente, que también cuenta con un pueblo mágico, como mágico es en toda la extensión de la palabra este hermoso municipio y las bellezas naturales que nos ofrece.

Amigas y amigos hace exactamente diez legislaturas, en Nayarit se tomó una decisión, una buena decisión crear el Municipio número 20 que lleva por nombre Bahía de Banderas.

Y hoy considero propicio este momento para refrendar el compromiso de esta Trigésima Segunda Legislatura con el México que nace hace exactamente 11 días, hace 11 días tomo protesta Andrés Manuel López Obrador como nuestro Presidente de la Republica y él, él ha convocado a una cuarta transformación.

Y hoy nuevamente, creo que con el respaldo de mis compañeros y compañeras diputadas le refrendamos al Presidente la voluntad y disposición de caminar juntos, de colaborar en todo lo posible porque le vaya bien a Bahía de Banderas, porque le vaya bien a Nayarit y sobre todo que le vaya bien a México.

Y a nombre de mis compañeros y compañeras atiendo la respetuosa petición del Presidente Municipal, de caminar juntos, de construir juntos; sin duda acompañando al Poder Ejecutivo acompañando a su Titular Antonia Echevarría García.

Nayarit nos exige eso y más, y es lo que estamos construyendo en todo lo que



represente beneficio para los nayaritas y para los mexicanos.

No tenga duda Presidente de que este Congreso será aliado de los 20 Ayuntamientos; así como se tomó una decisión valiente hace 29 años, estamos convencidos de que México y Nayarit, deben seguir siendo un país y un Estado de instituciones, un país y un Estado que respete y que defienda ese pacto federal que le dio origen yo creo que es lo menos que podemos hacer por nuestra familia.

¡¡¡Enhorabuena por Bahía de Banderas!!!

Y buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Pues nada más felicitar a este Hermoso Pueblo, felicitar a las autoridades, al Presidente Municipal, felicitarlos a todos por esta maravilla que tienen de Municipio.



Yo fui nacido en Compostela, entonces este fue parte de mis andanzas de joven cuando todavía era Compostela.

Los felicito por tener estos 29 años, pero quisiera que nos siguieran invitando como Congreso, quisiera que nos siguieran invitando para trabajar hombro con hombro y mano con mano, por el Municipio de Bahía de Banderas, tienen todo nuestro respaldo y todo nuestro apoyo.

Solicito a los diputados y público presente sean tan amables de ponerse de pie para hacer la clausura correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar se clausura la Sesión Pública Solemne y se cita a las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para mañana miércoles 12 de diciembre del 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García”.

-Timbrazo- 13:15 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE NOVIEMBRE 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Eduardo Lugo López
VICEPRESIDENTE	 Dip. Avelino Aguirre Marcelo
VICEPRESIDENTE Suplente:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez